

Nº 2163 / OBR 199

22 septiembre 1907

AÑO VI

SANTIAGO DE CHILE

EL DIARIO POPULAR

Dos y medio centavos

DIARIO DE LA MAÑANA, ILUSTRADO Y DE AYEROS

SECCIONES

Por un año \$ 8
Por seis meses \$ 4

EL DIARIO POPULAR

SANTIAGO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1907

LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

Nada se hace con el tiempo en el papel las mejores disposiciones que hayan sido promulgadas como ley de la República, si los intereses del Gobierno no se encargan de hacerlas pasar de la teoría a la práctica.

Es, por desgracia, nuestra característica esa inconstancia que deja siempre a medio camino cada empresa, por venturosa que sea, y por grande que haya sido el entusiasmo inicial para acometerla.

La ley del descanso dominical lleva trazas de servir de nueva confirmación de esa característica general.

Ni el Gobierno se ha cuidado de dictar todavía el respectivo reglamento, indispensable para la correcta aplicación de la ley; ni se ha cuidado tampoco de ponerlo en práctica en muchas de las oficinas que de él dependen.

Aquí están, sin ir más lejos, los infelices empleados de Correos, espejalmente los inferiores, que sufren una verdadera esclavitud de su tiempo.

No nos extraña, por consiguiente, esta actitud del Gobierno.

Si la necesidad de servir a la nación — las Ómnibus primero y a los ferrocarriles después — no nos hubiera obligado a no haber podido decir al señor Ministro de lo Interior — «comprometiendo la tranquilidad — comprendemos que pase y pasará con todas las leyes de este género, que no se hagan reconocimientos técnicos, y un organismo administrativo especial, a cuyo cargo corra la preparación, el estudio, la ejecución y vigilancia de su cumplimiento. Por nuestra parte, nosotros presentamos, si incluíamos los debates parlamentarios sobre estas leyes sociales y especialmente esta del Descanso Dominical, la necesidad de un organismo de este género.

No hay país alguno que hoy día no haya establecido en una forma o en otra la Oficina del Trabajo. Abriremos sobre este punto una vigorosa campaña, en la cual indicamos la organización de estas oficinas en Bélgica, Suiza, Hungría, España, Inglaterra, Italia y hasta España, por no citar más; y las leyes generales que trataban la organización que entre nosotros deberían tener. Y de esa campaña nació la actual Oficina del Trabajo, que no alcanza a ser ni un bosquejo, ni un tímido esbozo de lo que debe ser, a pesar del entusiasmo de su jefe, don Simón Rodríguez Rosas, cuyo celo por demás laudable, no dispuso, sin embargo, para ser práctico, de los medios necesarios para ello.

Peró, si no nos extrañan las demoras y la inercia gubernativas, nos sorprenden las de los interesados.

El hecho, pues, del Gobierno, proclama a la cual, nuestra patria propia, para todo vuelve los ojos complacidos y de cuya mano más importa, sin embargo, que las nuestras, todo se espera recibir, hay poco o nada que esperar. Aquí está la ley de servicio militar, la de alcoholes, etc.

Del lado de los patronos no parece la iniciativa. La ley no se lo impone como obligatorio de derecho, sino a petición de los interesados. No lo han querido dar espontáneamente sino muy poco, y los pocos que lo han, al cabo de poco tiempo tendrían que retirarlo, forrados por la competencia de sus colegas, que no cierran sus tiendas o no suspenden sus trabajos.

Si el Gobierno debe crear un organismo administrativo para estas nuevas funciones, llamado a ejercer por estas leyes sociales, creemos aún más necesario que los interesados crean también un organismo, una asociación poderosa que mire por el cumplimiento de esta ley del descanso dominical.

Muy hermosa y significativa ha sido, sin duda, la manifestación de Domingo pasado, y por nuestra parte agradecemos las entusiastas y racionales demostraciones de que fuimos objeto por los manifestantes; pero no basta.

Es necesaria una organización permanente, vigorosa y activa de los interesados, que estimule y sea tenga el cumplimiento del deber personal y del deber del Estado.

En todos los países del mundo se han establecido esas Ligas, y han sido el alma de la ley, lo que ha dado a ésta eficacia y vida.

De otro modo, será letra muerta no será nada más que una simple página agregada al voluminoso tomo del *Boletín de las Leyes* de 1907.

Una ley tan bien inspirada, tan difícilmente conquistada, hemda a amparar bienes tan esgrados como lo son los de la conciencia religiosa, y tan preciosos como son la salud de la familia y la sociabilidad, merecen más interés del Gobierno y de aquellos a quienes viene a prestar tan valiosos servicios.

Por nuestra parte, gustosos les brindamos nuestras columnas, nuestros salones y Secretaría, y estamos prontos a recordarlos con todas nuestras fuerzas en la defensa de esta preciosa conquista, que con razón ha llamado el Cardenal Manning la carta fundamental de la redención del trabajo.

EGOS DE LA FIESTA

El Dieciocho pasó, como pasan todas las alegrías de la vida, dejando un amargo dejo ó más de un recuerdo grato.

Pero ¿qué digó? la fiesta no ha pasado, pues hay muchos que todavía la siguen, y sabe Dios, si continuarán con el Lunes. A éstos probablemente les va a quedar amargura y a quién no le queda después de una fiesta de este ó como ésta?

De seguro que los que más han disfrutado son los que han sido meros espectadores de las expansiones populares; y qué excoaciones aque a los que entusiasmos que deliraron.

Si el patriotismo consistiera en honrar de flores y girasol un día entero, ¿qué pueblo tan patriota sería el nuestro?

Esta vez, las mujeres entradas en edad han dado la nota alta.

Recuerdo que el día 19 corría Alameda abajo una *golondrina* arreglada *ad hoc* para las fiestas patrias, con banderas, flores y bancos. En ella no iban menos de veinte personas, a más de media mona. Una muchacha sacaba con furor las curdas de una parabanda guitarras, mientras otros cantaban ó más bien aburrían.

En lo último de la *golondrina*, es decir en la cola, iba una vieja sentada en un pie. Esta palmotaba y chillaba con un entusiasmo digno de mejor causa. Entretanto, los jamelones que tiraban del vehículo, aun que no tenían comido, sudaban de orgullo, galopando por la arafaldada pendiente.

Mientras ellos más corrían, la vieja más gritaba: *¡muja, efrocetel! así talé, hijito!* etc., etc.

De repente, el auriga tuvoe bruscamente por la calle del Ejército, y mi buena vieja vuela con piso y todo. El último *muja!* lo dió el asotara contra el suelo. El vehículo entretanto seguía corriendo, y tanto entusiasmo llevaba; en grito, que no se dió cuenta de la caída de la que iba a la cola, por más que la espectadores gritaban *¡Nombre al agua! ¡vieja a tierra!*

Dos cuadros más allá se detenia, mientras otros volvieron en busca de la naufragio en tierra.

En el Parque la cosa estaba que ardía, pues, aunque las tabernas al aire libre están vedadas, cada cual armaba su zambra como mejor le parecía y con los liceres que podían tener más consumo.

Bajo una mal arreglada carpa, se bailaba con entusiasmo una cneca con todas las *guaras* y requiebros que le ha introducido el modernismo. Parecía que los danzantes eran aficionados a la chicha, porque la *cantaera*, al mismo tiempo que ras *guitas* en una arpa sin cuerdas, gritaba estos irrespetuosos versos:

«La chiche de Manutés
Es la mejor.
La compra por arrobas
Don Pedro Montt.
Don Pedro Montt ¡ay, ay!
Y esto es muy cierto,
Que también la consume
Don Germán Biesco.»

El

ENTRE E

El te

El tes

Más allá
colgajos y
tro una vi
mo de 25
parece se
vieja, cre
hunos de
sólo un di
Estos d
dor de un
con malic
ntaba y l
nia las ar
nationes d
Cuando
furia esta

«A
Ay B
Las e
Omn:
El so
Pero, in
guno creí
era contri

No sé p
una grec
y do guar
en amari
el gran
paso, pare
dientes no
mezaron
cerle los b
Entonces
gritar con
¡Másteu
con mugri
muero po
Chile! m
etc.

Otro r
«No está
que te ejí
pas que u
muñal de

Un tero
suelo, vic
verdadera
Parecía
bles dolor
entre sus
muñer, qu
demoñu,
«Oye,
día estos,
buen mar
jutre porq
cuanto a
trou sin p
El reto
lara una

En sum
contrareg

Dicen e
ron lo m

«Casi le
apostaron
perdieron